



CEP ANTONIO DE ULLOA

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	CEP ANTONIO DE ULLOA
Población	CARTAGENA
Fecha	20/07/2020



IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEP Antonio de Ulloa		
Código del centro:	30002076		
Dirección:	C/ Enrique Martínez Muños	Nº	68
Código postal:	30204	Teléfono:	968511721
Localidad:	Cartagena		
Correo electrónico:	30002076@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Directora:	Dña. Rocío Padilla Álvarez
Correo electrónico:	30002076@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	02-09-2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
1ª Concreción	24-07-2020	Constitución del Equipo COVID-19. Elaboración del documento.
Rv.00	29-07-2020	Información al profesorado sobre el contenido de este documento.
Rv. 01	02-09-2020	Punto del orden del día del primer claustro de profesores.
Rv.02	15-09-20	Modificación de los componentes del equipo Covid-19, horarios del personal de limpieza y turnos de recreos.
Rev.03	13-10-20	Modificación de los apartados de recomendaciones para el recreo y educación física.
Rev.04	2-11-20	Incorporación personal de limpieza por vacante generada.
Rev.05	11-12-20	Incorporación del plano del comedor.



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
4.	ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN	5
5.	VALORACIÓN DEL RIESGO	6
6.	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	7
7.	ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS.....	8
8.	PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO	14
9.	INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	18
10.	AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.....	22
11.	REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	23
12.	GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.....	26
13.	INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.....	28
14.	INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS	33
15.	ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	40
16.	CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA	43
17.	GESTIÓN DE CASOS.....	47

ANEXOS

ANEXO I: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID 19

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

ANEXO III: INSTRUCCIONES PARA PADRES Y TUTORES

ANEXO IV: INSTRUCCIONES PARA DOCENTES



1. INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo COVID CEP Antonio de Ulloa, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las etapas educativas de Educación Infantil, II Ciclo, y Educación Primaria.
- Establecer medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, espacios comunes, puertas de acceso...
- Posibilitar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **CEP Antonio de Ulloa**.



4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo, la comunidad educativa Antonio de Ulloa.

Composición:

Directora:	Dña. Rocío Padilla Álvarez
Secretaria:	Dña. M ^a Dolores Cava Martínez
Jefa Estudios:	Dña. M ^a Ángeles González Fernández
Representante de la AMPA:	Dña. Francisca M ^a Pérez Cervantes (Presidenta)

Constitución:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta a este documento.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.



Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	- Dña. Rocío Padilla Álvarez
Concreción Centro por volumen del mismo	- D. Emilio José Felipe Martínez (coordinador de educación para la salud). - Dña. Nuria Rubio Rosique (coordinadora del segundo tramo). - Dña. Silvia Garnés Padilla (coordinadora bilingüe).

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Cartagena conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación. Ayuntamiento de Cartagena.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.



5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.



6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEP ANTONIO DE ULLOA, haber realizado previamente el curso de autoformación de nominado: [“Prevención de riesgos frente a la COVID-19”](#) en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.



Buzón COVID19: 30002076@murciaeduca.es



7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Para el edificio del cetro educativo tendremos en cuenta:

Marcamos con una X la situación que se ajusta al edificio y protocolizaremos las medidas que correspondan adaptándolas a las condiciones particulares del mismo.

X **El edificio de Educación Primaria dispone de varios accesos.**

Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada.

Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad, afluencia, anchura de la puerta y entrada, alternando niveles cada cinco y diez minutos.

Las salidas se realizarán comenzando por el alumnado de menor edad.

	<p>Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso, cada cinco-diez minutos.</p> <p>Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.</p> <p>Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.</p> <p>Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.</p> <p>La circulación de personas será ordenada y distanciada.</p> <p>Se evitará el transito individual por los pasillos.</p>
--	--

X **Es posible que se reciban visitas externas al centro: en secretaría y despachos administrativos, restringiéndose solo y exclusivamente la zona principal.**

Instalar en la entrada una zona de desinfección con:

- Gel desinfectante de manos.
- Pañuelos de papel.
- Papelera con doble bolsa de basura.

X **Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.**

Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada del centro y puertas de acceso al recinto.

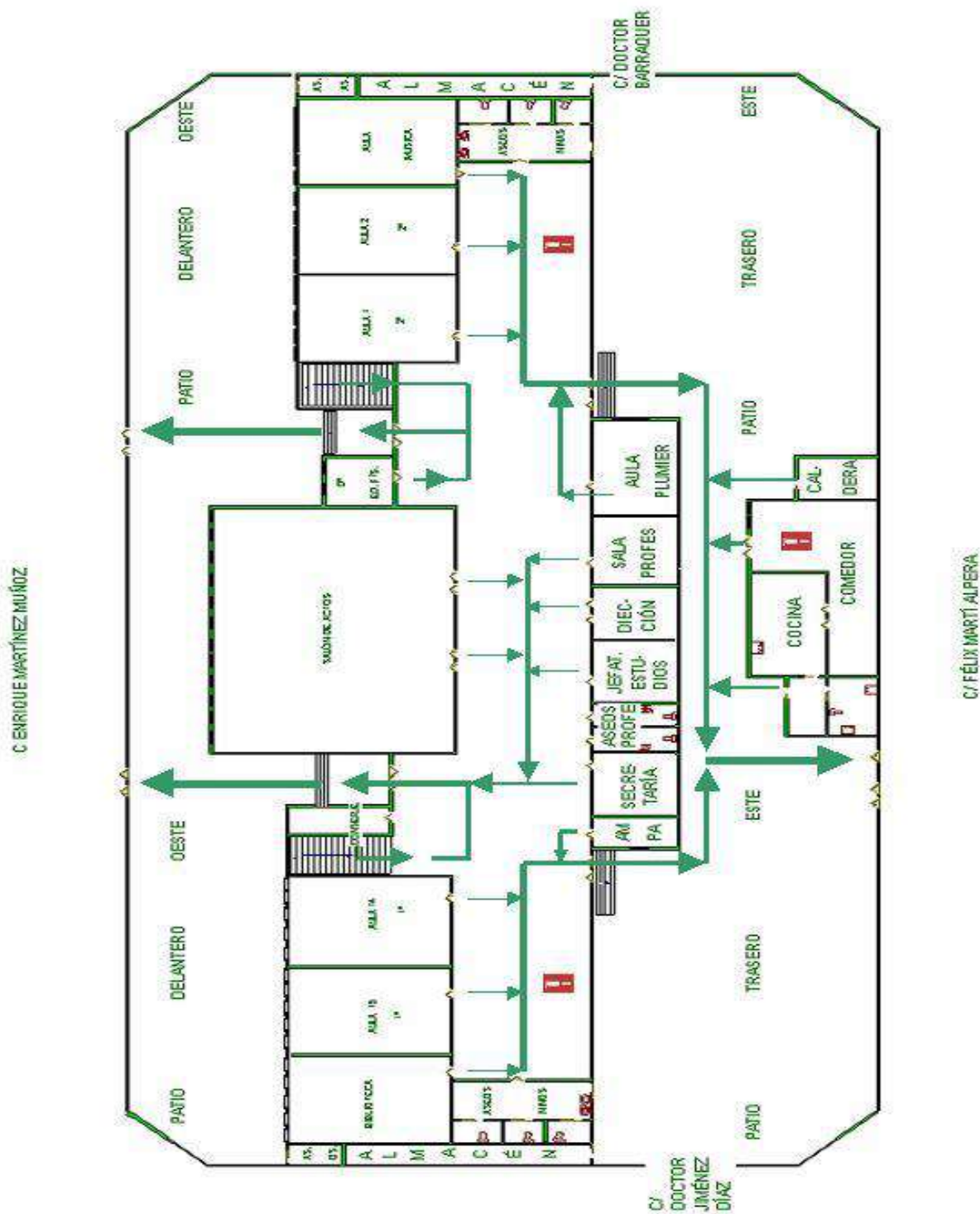


Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación, se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEP Antonio de Ulloa es un Colegio de Educación Primaria de 2 líneas, todo ello distribuido en un solo edificio, cuenta con un patio delantero y un patio trasero.

El recinto dispone de tres puertas de acceso identificadas desde A1 a A3.



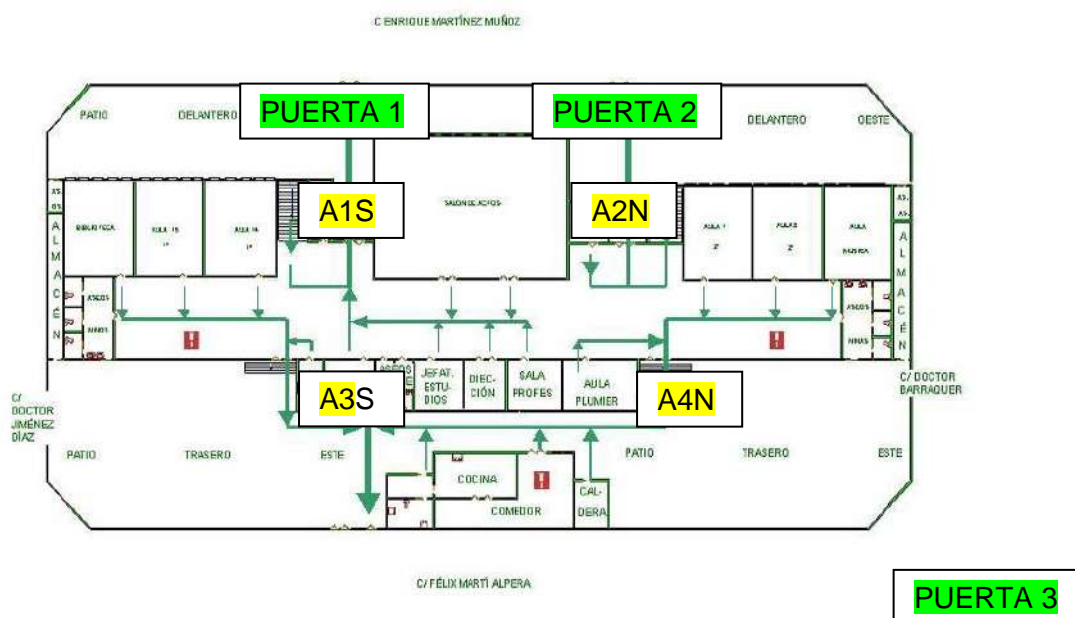


EDIFICIO PRINCIPAL: aulario de primaria y espacios comunes.

El edificio se distribuye en dos alturas y presenta cuatro puertas de entradas, identificadas como: A1N, A2N, A3N y A4S.

En este edificio del centro se encuentran: la zona de administración, los espacios comunes, todas las aulas de primaria, los aseos del alumnado y profesorado, biblioteca, aula plumier y salón de actos. En la planta baja, encontramos las aulas de primero y segundo de Educación Primaria, sala de profesores, despachos, aseos alumnos y profesores, aula de música, salón de actos y aula Plumier. En la primer planta del edificio, se encuentran las aulas de tercero, cuarto, quinto y sexto, aseos de alumnos, aula de PT, aula de AL, aula multifunción y aula de idiomas.

Plant:



Por la Puerta P1 accederán al recinto y abandonarán el mismo el alumnado de las unidades 1ºA, 2ºA y 3ºA. Por la puerta P2 accederán al recinto y abandonará el mismo el alumno de las unidades de 1ºB, 2ºB y 3ºB.

La puerta P1 es la única que permanecerá abierta para atender a las familias del alumnado que deben realizar trámites administrativos, imposibles de realizar online, con cita previa. Así mismo será la única puerta de acceso a las familias que tengan que venir a recoger a un menor por enfermedad o para asistir a consulta médica. También será la única puerta de acceso para el alumnado que llegue al colegio una vez iniciada la jornada lectiva y cerrada la puerta que le corresponde por nivel.



Planta baja, fondo.

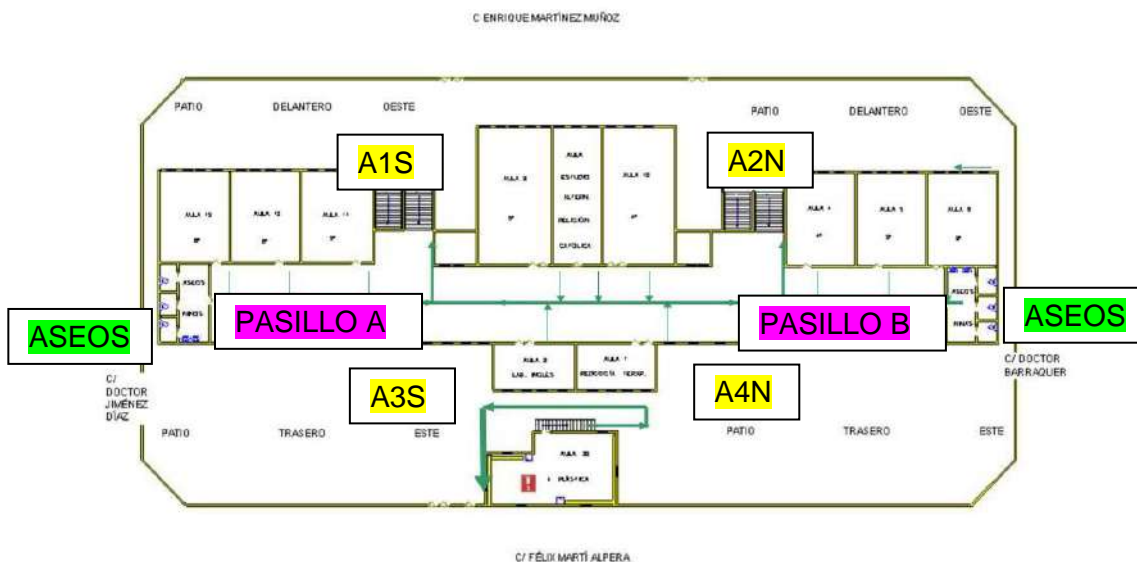
Por la puerta P3, entran y salen los alumnos de 4º, 5º y 6º.

Solo se utilizará por otro alumnado, en caso de emergencia o evacuación, si fuera preciso.

Primera planta:

Se distribuye en dos alas laterales y una parte central. Hay dos tramos de escaleras desde los halls de la entrada A1S y A2N.

Los aseos del alumnado, niño y niñas, se encuentran en la zona norte y sur al fondo del pasillo que deben ser utilizados por el nivel 3º, 4º, 5º y 6º, bajo control del profesorado.



Pasillo A, con tres unidades, dos 6º de Primaria y una 5º, que accederán a sus aulas por la puerta P3, escalera izquierda, directa desde el patio. Al fondo de este pasillo esta se sitúa los aseos del alumnado.

En la parte central de la planta, se sitúan una unidad 5º y otra de 4º, frente a estas aulas se sitúan las aulas de PT, AL, usos múltiples e idiomas. Estos alumnos accederán a sus aulas por la puerta P3, escalera derecha, directa desde el patio.

Pasillo B, con tres unidades de dos 3º y una de 4º de Primaria, que accederán a sus aulas por la puerta 3 P3 escalera derecha, directa desde el patio.



OTRAS INSTALACIONES

El **comedor** se encuentra en un edificio a parte situado en la zona del patio posterior. Tiene una capacidad de 85 alumnos en cada turno. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 35 comensales por turno, tanto con alumnos del colegio como 6 alumnos procedentes de la EEII Pipiripao. Habrá dos turnos de comedor.

Los turnos de comedor serán:

- X** Se fija el aforo del comedor en 35 comensales de forma simultánea, lo que permite mantener 1,5 m. de distanciamiento frontal y 2 metros lateral para cada comensal. Por lo que podrá dar dos servicios de comedor al centro.

TURNOS DE COMIDA	INICIO	FIN	AFORO
PRIMER TURNO	14.00	14.45	35
SEGUNDO TURNO	15.00	15.45	35

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.





Los centros educativos, en la distribución de las plazas de comedor tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Ubicar un máximo de 3 alumnos por mesa rectangular o cada dos mesas trapezoidales enfrentadas. Si es necesario, instalar mamparas divisorias en las mesas rectangulares.



Se procurará que los grupos de convivencia en el comedor sean estables y se correspondan, en la medida de lo posible, con los grupos estables de convivencia docente.

Los alumnos ocuparán, siempre que sea posible, el mismo espacio y dentro de este el mismo lugar para comer.

Los monitores permanecerán en todo momento con su grupo de alumnos, siendo el personal de cocina el encargado del traslado y servicio de los menús en el lugar correspondiente.

Una vez los alumnos hayan terminado de comer, hasta su recogida, permanecerán en el patio posterior.

El tiempo de espera lo harán preferentemente reunidos en sus grupos de referencia.

X



- Se ubicarán un máximo de 3 alumnos por mesa rectangular. Si es necesario, se instalarán mamparas divisorias en las mesas rectangulares.
- Se limpiarán y desinfectarán el espacio y mobiliario del comedor, tras cada turno de comida.
- Se ventilará al menos durante 5 minutos.
- No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.



8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación se desarrolla la organización de los **flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula, y los **recorridos de salida** desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

Edificio de Primaria

Edificio principal:

Planta baja: pasillo A, 2 unidades de 1º de Primaria y en pasillo B 2 unidades de 2º de Primaria.

Primera planta: pasillo A con dos unidades de 6º y una de 5º. Parte central con una unidad de 5º y otra unidad de 4º, frente a estas unidades se encuentran las aulas de PT, AL e idiomas. En el pasillo B una unidad de 4º y dos unidades de 3º.

ACCESO AL CENTRO ESCOLAR

P1: Puerta de acceso al centro por la calle Enrique Martínez Muñoz.

A las 8:45 horas entrará el alumnado de 1ºA

Profesorado que controlará en esta entrada:

Tutores de 1º de Primaria

Especialistas

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 2ºA

Tutores de 2º de Primaria.

Especialistas

A las 9:00 horas entrará el alumnado de 3º A

Tutores de 3º de Primaria.

Especialistas

P2: Puerta en la parte delantera del centro en la calle Enrique Martínez Muñoz.

A las 8:45 horas entrará el alumnado de 1ºB.

Profesorado que controlará en esta entrada:

Tutores de 1º de Primaria

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 2ºB

Profesorado que se controlará en esta entrada:

Tutoras de 2º de Primaria.

Especialistas.



A las 9:00 horas entrará el alumnado de 3º B

Profesorado que se controlará en esta entrada:
Tutoras de 6º de Primaria.
Especialistas.

P3: Puerta grande trasera de acceso al colegio por la calle Félix Martí Alpera.

A las 8:50 horas entrará el alumnado de 6º de Primaria; subirán a sus clases por la puerta A3S, escaleras internas.

Profesorado que se controlará en esta entrada:
Tutoras de 6º de Primaria.
Especialistas

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 5º de Primaria

Profesorado que se controlará en esta entrada:
Tutoras de 5º de Primaria.
Especialistas

A las 9:00 horas entrará el alumnado de 4º de Primaria

Profesorado que se controlará en esta entrada:
Tutoras de 4º de Primaria.
Especialistas

SALIDA DEL CENTRO ESCOLAR

Salida por calle Enrique Martínez Muñoz



Las salidas se harán por las tres puertas del centro P1, P2 Y P3.

A las 13:45 h el alumnado de 1º de Primaria formará fila frente a la puerta junto a sus profesores, empezando por la letra A. Saldrán por la puerta P1 el grupo A y por la P2 el grupo B.



El alumnado estará mirando de frente a sus familiares que los recogerán en la puerta 1 y 2 de acceso al centro.

El alumnado de la clase que **no sea recogido** pasará con su tutor a la zona de los aseos del patio.

13:55 h. el alumnado de 2º de Primaria formará fila frente a la puerta junto a sus profesores, empezando por la letra A siguiendo el mismo modelo. El grupo de 2º A saldrán por la P1 y el grupo de 2ºB saldrán por la P2.

A las 14:00 h el alumnado de 3º saldrá por la P1 para el grupo A y P2 para el grupo B de Primaria, formarán filas frente a las puertas junto a sus profesores.

A las 13:50 h el alumnado de 6º saldrá por la PUERTA 3 de Primaria formará filas frente a la puerta junto a sus profesores.

(Tener en cuenta que algunos alumnos y alumnas de 5º de primaria se van solos, pedir autorización escrita a las familias.)

A las 13:55 h el alumnado de 5º saldrá por la PUERTA 3 de Primaria formará filas frente a la puerta junto a sus profesores.

(Tener en cuenta que algunos alumnos y alumnas de 5º de primaria se van solos, pedir autorización escrita a las familias.)

A las 14:00 h el alumnado de 4º saldrá por la PUERTA 3 de Primaria formará filas frente a la puerta junto a sus profesores.

(Tener en cuenta que algunos alumnos y alumnas de 5º de primaria se van solos, pedir autorización escrita a las familias.)



Para evitar incidentes innecesarios, a medida que se vayan entregando alumnos y alumnas a sus familias se irán cerrando las diversas puertas de acceso al centro.

**Aula Matinal/
Recogida Tardía**

Estos servicios quedan suspendidos.



RECOMENDACIÓN

En la medida de lo posible se ubicarán en el **mismo grupo** de convivencia estable o clase, a los hermanos de la misma edad (gemelos, mellizos...) o de distinta edad pero que coincidan en el mismo curso.

A continuación se desarrolla la organización de los flujos de **recorrido interno en la jornada lectiva**.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas:

Los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace. Para evitar el mayor número de desplazamientos y contactos posibles.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje:

Los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia del alumno o alumna. Cuando sea necesario, se utilizará el aula AL o PT para realizar algunas actuaciones.

Religión / valores:

Se realizarán desdobles, utilizando su misma aula, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección del aula 8 tras cada uso. Los tutores y profesoras de religión dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Educación Física:

Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al patio por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en los diversos espacios del patio del centro al aire libre.



Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente.



Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual.

Recreo

Para evitar aglomeraciones, el recreo se realizará en dos turnos.

- Turno 1: 11:00 a 11:30h (Segundo Tramo)
- Turno 2: 11:30 a 12:00h (Primer Tramo)

Para los alumnos de segundo tramo formarán filas tras el primer timbre de final de recreo a las 11:25, en el siguiente timbre ya formados volverán a sus aulas correctamente.

En el caso que algún grupo quiera desayunar en la zona de patio, el tutor/a deberá comunicarlo a la dirección del centro, y ésta adoptará la decisión una vez que se garanticen las medidas preventivas necesarias.

A la vuelta del recreo, se realizará la correcta higiene de manos de todo el alumnado.

Primaria:

Primer Turno: 11:00 horas

- Los alumnos de 6º en la pista de fútbol en la zona norte del patio posterior.
- Los alumnos de 5º en la zona sur del patio posterior.
- Los alumnos de 4º en el patio delantero, el grupo A se situará en la zona sur y el grupo B en la zona norte.

Para evitar la transferencia de alumnos de una a otra zona, estarán vigilados por profesorado que incida directamente en ese alumnado.

Segundo Turno: 11:30 horas

- Los grupos de 1º en el patio delantero, el grupo A se situará en la zona sur y el grupo B en la zona norte.
- Los grupos de 2º en la zona norte del patio trasero.
- Los alumnos de 3º en la zona sur del patio trasero.

Las pistas estarán divididas en dos partes, utilizando para ello una baliza o elemento similar, quedando cada grupo en cada una de las partes de la pista.



9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

• Equipamientos:

- Dispensadores de jabón.
- Papel para el secado de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

• Normas:


- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

Aseos						
Edificio	Planta	Unidades	Jabón/papel	Papelera	Aforo	Limpieza
	Planta Baja	1º	X	X	3	3 veces/día Después de cada recreo y al final del día
		2º	X	X	3	
	1ª Planta	3º	X	X	3	
		4º	X	X	3	
		5º	X	X	3	
		6º	X	X	3	
Profesores	P Bajas	2 aseos	X	X	2	3 veces


FOTOCOPIADORAS


Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.

➡ En Educación Primaria: despacho de secretaría.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario. • El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie. • Se limpiarán con frecuencia las partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias... <p>SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70º</p> <p>Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopiadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza. Siempre que sea posible enviad las copias desde los ordenadores.
---	--

BIBLIOTECAS, SALA DE USOS MÚLTIPLES

	<p>En caso de que opte por la utilización de la biblioteca escolar, <u>se reducirá el aforo</u> para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible. • Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador. • Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca. • Se evitarán zonas de suelo, donde el alumnado haga lectura colectiva sin distanciamiento social.
--	---


	<p>Salón de Actos: Se han distanciado los puestos suficientemente entre sí.</p>
---	---

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	9
SALÓN DE ACTOS	25



X → Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.
Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

Biblioteca de aula y plan lector. Instrucciones de uso

 El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.
Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.
Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

SALAS DE PROFESORES

X Se ha fijado el aforo máximo en seis personas.

ESPACIO COMÚN	AFORO
SALA DE PROFESORES	6



X →

- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles.
- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Se limpiará y desinfectará diariamente.



AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

A continuación se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS

Todas las aulas del edificios que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m² de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente 20 - 23 alumnos por aula tipo.

En primaria se presenta una ratio entre 25 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto, durante el horario lectivo en dichas aulas **será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado**. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo. Cuando se esté por debajo de dicho aforo máximo, el profesor podrá permitir quitarse la mascarilla a los alumnos si se encuentran todos sentados en sus pupitres.

Los alumnos podrán quitarse las mascarillas en determinados momentos si se dieran las siguientes condiciones:

- Intensa renovación del aire, manteniendo puertas y ventanas abiertas al menos 10 minutos.
- Alumnos sentados y en silencio.
- Supervisión y autorización del profesor.



10. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

El centro tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

El personal del centro procurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas:

El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente y no docente adscrito. La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendadas para el uso en nuestro entorno escolar.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las entradas de los edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla.

En la información inicial de curso, facilitada a las familias, se va a pedir que todo el alumnado lleve al colegio una mascarilla higiénica en sobre de papel cerrado y con su nombre por fuera que será custodiada por su tutor y otra mascarilla de repuesto en su mochila.

Las mascarillas entregadas por el colegio al alumnado se registrarán en un estadillo.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.



Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro educativo dispondrá de dos termómetros por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución desinfectante de manos:

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, Secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática.

Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Habrán carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en:
https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg



Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales.

		Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera
Profesorado	25	300	-	6 cajas	-	-	-
Personal no docente	7	170					
Alumnos	305	10%	-	-	-	-	-
Nº de aulas	16	-	2	-	16	16	16
Resto espacios		-	-	-	7	7	7
Baños	13	-	-	-		13	13
Reposición	Mensual/ Trimestral	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semanal	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades		-		50 dispensadores preparados	Según uso	35
Acopio	Unidades / cajas						
	Importe						

Tabla 1* Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsión





11. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO

X El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

Se entregarán mascarillas quirúrgicas si no es personal vulnerable.

Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.

Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.

Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega: Rocío Padilla Álvarez.

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X	
	Mascarilla <ul style="list-style-type: none">• Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.• Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.• Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.• Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.
	Guantes <ul style="list-style-type: none">• Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.• Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.• Se desearán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.





Centro de trabajo:		CEP ANTONIO DE ULLOA				
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						

ATENCIÓN:

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.





Registro de entrega de los equipos

X	<p>Los responsables de la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado. • Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla. • Marcará cuándo se realiza la primera entrega. • Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas. • En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.
----------	--

12. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Se pedirá a la CEC un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo.

El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de dos personas de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza	Dña. Rocío Padilla Álvarez	
Encargado del control de limpieza:	Dña. M ^a Ángeles González Fernández	
Limpiadora: Josefa González Martínez	Horario	14:00 a 20:15 (+20´descanso)
Limpiadora: M ^a Josefa Hermida García		14:00 a 20:15 (+20´descanso)
Limpiadora: Lidia Madrid Hernández		9:30 a 12:30
Limpiadora: Melania Celdrán López		12:30 a 15:30
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		



En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas Plumier, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión por el docente.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.



- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza

Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar. El lugar de cada alumno/a deberá estar etiquetado.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- Se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.)
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebe por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina



más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un antical para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado. Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Productos a utilizar:

En las aulas y durante la jornada escolar producto bactericida homologado.

Por las tardes, lejía.

Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada ≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una dilución recién preparada.



FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 9:00h hasta las 14:00h, y tarde de 14:00h a 20:15 h, que será realizada por las cuatro limpiadoras del Centro, se registrarán por el siguiente horario:

HORA	1 ^{er} TRAMO	2 ^o TRAMO	OTROS ESPACIOS
9:00h			TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO
9:30h			
10:00h			
10:30h	Aseos		
11:00h	Limpieza aulas	Aseos	
11:30h		Limpieza aulas	
12:00h	Aseos		
12:30h		Aseos	
13:00h			
14:00h	aulas y aseos	aulas y aseos	

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección suelo y mesas
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo



13. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL- Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19.
- En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.
- Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 1212.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido



contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, éste limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y secala con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla, y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.



Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de cada aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos, boca, etc.).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, sino es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentre.
- Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su, limpia con una solución desinfectante el teclado el ratón y la pantalla.
- Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.



Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar encasa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

Podrá hacer uso de los patios para sus sesiones relacionadas con danzas, siempre que no esté siendo utilizado por otro curso en E.F. y llevando a cabo todas las medidas de seguridad.

No se recomiendan instrumentos de viento y aquellos que supongan un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.



Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10m.
- ✓ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30m.

Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.



14. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NOPRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

- **Cuando no hay transmisión en la comunidad:**

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
<ul style="list-style-type: none">✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.✓ Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

Concesionaria del servicio de limpieza: CEC.
Se concertará entrevista con la CEC de los servicios de limpieza para este centro escolar con el objeto de: <ul style="list-style-type: none">✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.



Reanudación de la actividades extraescolares organizadas por la AMPA del centro:

Estas actividades quedan suspendidas mientras dure la pandemia.

• **Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:**

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

- Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Google Classroom y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - ✓ Blogs educativos.
 - ✓ ClassDojo.

Soluciones tecnológicas

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar miniordenadores portátiles propios del Centro de los que disponemos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios



- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
- ✓ Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.
- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares y los servicios de aula matinal y recogida tardía.
- ✓ Nuestro centro no dispone de servicio de transporte

• **Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:**

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

- Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
 - ✓ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
 - ✓ Google Classroom y Aula Virtual de murciaeduca: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
 - ✓ Blog educativos de los docentes.
 - ✓ ClassDojo.
- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.

Soluciones tecnológicas

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar 40 mini portátiles propios del Centro.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán los servicios complementarios



15. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDADEUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.



A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:	
<ul style="list-style-type: none">• MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.• CLASSROOM y AULAVIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.• BLOG EDUCATIVO y WEB DEL CENTRO• ClassDojo.• EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.	



Canal de comunicación entre:	Centro educativo y padres, madres y tutores
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:	
<ul style="list-style-type: none">• Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación ClassDojo, que deben tener instalada todas las familias del Centro.• Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma “Google Meet”, el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.• La comunicación con la AMPA será a través de llamada telefónica y email.	
También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la Comisión Plan Contingencia frente al covid-19 , cuya acta de constitución se recoge en el ANEXO I	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Salud
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
<ul style="list-style-type: none">• Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública vigilancia.epidemiologica@carm.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Centro de Salud de referencia
Se recomienda que, desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2	
Centro de Salud de Barrio Peral .Teléfono 968 31 47 77	

















Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Ayuntamiento de Cartagena
Se coordinará con el Ayuntamiento a través de email y llamada telefónica.	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL tlf: <u>968279812</u> Correo: mariac.balsas@carm.es Para consultas llamar al teléfono 012 o 968 36 20 00	
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL-Educación se establecen los siguientes buzones de correo:	
<ul style="list-style-type: none">• Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación sprl_educacion@murciaeduca.es• Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es• Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es• Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y otras asociaciones
Se utilizará tanto email como las llamadas telefónicas para la comunicación con dichas asociaciones.	



Tabla Resumen:

	Canal de comunicación		Observaciones
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u> Convocatorias Otros documentos
		Meet	reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica...
		Correo electrónico	<u>@carm.es</u>
		Teléfono	968
	<u>vigilancia.epidemiologica@carm.es</u>		
	<u>sprl_educacion@murciaeduca.es</u> <u>sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es</u> <u>sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es</u>		
	ClassDojo		Notificaciones
Profesores Docentes		Correo electrónico	Padres – Madres Tutores AMPA
		Teléfono	
			
		Meet	Web del centro <u>https://www.murciaeduca.es</u>
		Google Classroom	 
	Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u>	Alumnos



16. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.



En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
Primaria	Aula Plumier	?	?	?	?

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.



La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.



ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 24-07-20

Componentes

Directora del Plan:	Rocío Padilla Álvarez
Secretaria:	M ^a Dolores Cavas Martínez
Jefa Estudios:	M ^a Ángeles González Fernández
Coordinadora de prevención:	Rocío Padilla Álvarez
Coordinador educación para la salud	Emilio José Felipe Martínez
Otros que se puedan establecer	Nuria Rubio Rosique Silvia Garnés Padilla

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

- Sesión 1: 24-07-20
- Sesión 2: 27-07-20
- Sesión 3: 15-09-20
- Sesión 4: 13-10-20

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

- 29 de julio de 2020, se informó al claustro de este plan.
- 30 de julio de 2020, se difundió al profesorado dicho plan.
- 2 de septiembre de 2020 se aprueba en claustro.
- 4 de septiembre de 2020 publicación del plan de contingencia en la web del centro.

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Durante el primer trimestre, las reuniones han sido mensualmente. A partir del segundo se efectuarán en caso de necesidad.

Fdo.: Rocío Padilla Álvarez



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir material con tus compañeros.
- Es necesario que la familia desinfecte cada día el material escolar.
- Llévate tu propia bolsa de desayuno y tu botella de agua.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
 - Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
 - Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
 - Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
-



- Respetar las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávatelo frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávatelo las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respetar las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.



Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar encasa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.



Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitaren las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitaren los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitar se la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.



- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcoholde70ºotoallitasdesinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes de entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.



- Durante la realización de las sesiones, el alumnado irá provisto de la mascarilla, a excepción del alumnado que está exento por patología o ser de educación especial. Así mismo, en casos excepcionales de ejercicio físico intenso.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.



ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardarla distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.



Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Entrada del alumnado de Primaria

P1: Puerta de acceso al centro por la calle Enrique Martínez Muñoz.

A las 8:45 horas entrará el alumnado de 1º A.

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 2º A.

A las 9:00 horas entrará el alumnado de 3º A.

P2: Puerta en la parte delantera del centro en la calle Enrique Martínez Muñoz.

A las 8:45 horas entrará el alumnado de 1º B.

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 2º B.

A las 9:00 horas entrará el alumnado de 3º B.

P3: Puerta grande trasera de acceso al colegio por la calle Félix Martí Alpera.

A las 8:50 horas entrará el alumnado de 6º de Primaria.

A las 8:55 horas entrará el alumnado de 5º de Primaria.

A las 9:00 horas entrará el alumnado de 4º de Primaria.

Salida del alumnado de Primaria

Salida por calle Enrique Martínez Muñoz para alumnos de 1º, 2º y 3º.

Las salidas se harán por las dos puertas delanteras del centro P1 y P2 y la puerta trasera P3.

A las 13:45 h el alumnado de 1º de Primaria. Puerta 1 para el grupo de 1ºA y Puerta 2 para grupo B.

El alumnado que **no sea recogido** pasará con su tutor a la zona de los aseos del patio.

A las 13:55 h. alumnado de 2º de Primaria saldrá PUERTA 1 el grupo A y por la PUERTA 2 el grupo B.

A las 14:00 h. alumnado de 3º de Primaria saldrá PUERTA 1 el grupo A y por la PUERTA 2 el grupo B.

A las 13:50 h. alumnado de 6º de Primaria saldrá PUERTA 3 (portón trasero).

A las 13:55 h el alumnado de 5º saldrá por la PUERTA 3 (portón trasero).

A las 14:00 h el alumnado de 4º saldrá por la PUERTA 3.



Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar custodiará una mascarilla higiénica para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, esta mascarilla se dejará en el colegio en sobre cerrado con el nombre del alumno/a; además se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitar se la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de



garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendolosbuenoshábitosdehigienebuco dentalencasaantesydespuésdeacudiralcolegio.

- Se evitara las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitara los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 2 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.



Durante los descansos y acceso comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.